

La denuncia por acoso de tres funcionarias del área de Comunicación de Cibeles destapa situaciones de “confusión” laboral desde 2003. La concejalía de Hacienda archiva la querrela: “La relajación en el lenguaje y los ambientes festivos son normales entre periodistas”. Una denuncia por acoso laboral hecha pública el pasado mes de febrero ha pinchado más huesos de los que sus impulsoras, tres funcionarias del Ayuntamiento de Madrid, habían imaginado. La última noticia que hay es un informe de fecha indeterminada elaborado por la Inspección General de Servicios de la concejalía de Hacienda de Cibeles en el que, además de archivar la querrela, se reconocen ciertos elementos relacionados con el supuesto *mobbing*, así como un hinchamiento de la plantilla durante la alcaldía de Alberto Ruiz-Gallardón (2003-2011), periodo en el que se producen los hechos.

El inflamiento de personal en el Área de Comunicación, lugar de trabajo de las denunciadas, es percibido por la Inspección municipal como uno de los motivos que desencadenan la denuncia. “Como consecuencia de las elecciones municipales de mayo de 2003 llega un nuevo equipo de Gobierno al Ayuntamiento de Madrid, que, en lo que respecta a la comunicación, significa un redimensionamiento al alza”. El desembarco de nuevos dirigentes provoca cambios en el área, que pasa a estar encabezada por Juan Manuel Fernández, alias *Balboa*, denunciado. Éste destituye de una de las jefaturas a Alejandra A. (una de las tres funcionarias) y pone patas arriba el Gabinete de Prensa.

“Los cambios, como reconocen todas las partes, se hacen mal, sin una explicación clara sobre las nuevas funciones sobre el reparto de tareas entre las personas. Y esa confusión, que se ha mantenido en el tiempo, está en el origen del mal ambiente laboral”, indica la Inspección General de Servicios, a cuyo informe ha tenido acceso Vozpópuli. En el área de Comunicación hay 14 periodistas funcionarios y laborales, a los que se suman otros 21 eventuales, todos contratados a dedo cuando Gallardón era alcalde.

La tesis de Hacienda es sencilla, aunque probablemente no convenza a las denunciadas: la plantilla se hincha, eso genera confusión y la confusión acaba en bronca. “La relación difícil entre la nueva jefa de Redacción y Alejandra A., con el agravante de la confusión en cuanto a los trabajos que cada persona debe de realizar, es el caldo de cultivo perfecto de un ambiente tenso y lleno de malos entendidos...”.

Pero más adelante, la inspección hace una sorprendente valoración sobre la labor del periodista y sus problemas cotidianos: “El ambiente de conflicto trae consigo una relajación en el uso del lenguaje que desactiva los intentos de atribuir intencionalidad y premeditación a

expresiones utilizadas por unos y otros en determinados momentos de tensión o de relajación festiva, frecuentes en la profesión periodística”.

El informe concluye con una de arena, otra más, para las acusadoras. “La llegada de una nueva Directora General de Medios de Comunicación en diciembre de 2011 [mes en que Ana Botella sustituye a Gallardón en la alcaldía] que no trae nuevas personas de confianza abre un nuevo periodo de incertidumbre, con comportamientos más conciliadores y cierta recuperación de las formas. Y es en ese nuevo escenario cuando se produce, de forma inexplicable, el escrito del 12 de noviembre de 2012 de denuncia de acoso laboral...”.

Este medio ha intentado contactar con las tres funcionarias, Carmen V., Pilar A. y la citada Alejandra A., pero no fue posible. Sin embargo, en otra ocasión las querelladas informaron de que habían trasladado la denuncia tanto a la Inspección de Trabajo como al Defensor del Pueblo.

Fuente:Vozpópuli